

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2807777

#### EXTRACTO

LUISA ELVIRA DONAT GUTIERREZ, Notario Público de Concepción, con oficio en esta ciudad, calle O'Higgins 528, suplente del titular Juan Espinosa Bancalari, certifico: Por escritura pública de 21 de Abril 2026, bajo el Rep.1403, ante mí, Doña ROSSANA MOIRA ANDREA ENRIONE FUENTES; don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE, y don PABLO CRISTOBAL GUNDELACH ENRIONE todos domiciliados en Pedro de la Gasca 19, Concepción, transformaron a Sociedad por Acciones la sociedad PRODUCTOS DEL CAMPO LIMITADA, rol único tributario número setenta y seis millones treinta y dos mil quinientos veinticuatro guion cuatro, constituida por escritura pública de fecha trece de junio de dos mil ocho, ante notario público de Concepción, don Juan Espinosa Bancalari, anotada en el repertorio número dos mil seiscientos setenta y nueve, inscrita a fojas mil doscientos cuarenta y cinco número mil doscientos veinte del año dos mil ocho del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces Concepción, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial con fecha veintidós de julio de dos mil ocho. La sociedad se modificó por: (A) Escritura pública de fecha veintitrés de marzo de dos mil nueve, ante notario don Juan Espinosa Bancalari, repertorio número novecientos sesenta y seis, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha dieciocho de abril de dos mil nueve, inscrito a fojas seiscientos veinte número seiscientos veintisiete del año dos mil nueve del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. (B) Posteriormente, se saneó por escritura pública con fecha veintidós de junio de dos mil nueve, ante notario Juan Espinosa Bancalari, repertorio número dos mil doscientos ochenta, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha ocho de julio de dos mil nueve, inscrito a fojas mil noventa y nueve número vuelta, número mil ciento veintidós del año dos mil nueve del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. (C) Fue modificada por escritura pública de fecha seis de junio de dos mil trece, por el notario Juan Espinosa Bancalari, repertorio número tres mil tres, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial con fecha tres de julio de dos mil trece, inscrito a fojas mil ochocientos once número mil quinientos noventa y siete del año dos mil trece del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El capital social asciende a la suma de dos millones de pesos. SOCIEDAD TRANSFORMADA. Razón Social: PRODUCTOS DEL CAMPO SpA. Nombre de Fantasía: PRODECAM SpA Objeto: El objeto y giro de la sociedad será la realización de toda clase de negocios relacionados con el agro; la producción agropecuaria, frutícola o maderera, la compra, venta y exportación de la producción, sea la propia o ajena, servicios de embalaje, packing y de asesoría a productores, y la elaboración de alimentos, de toda clase, a partir de esa producción; actuar como comisionista o mandatario, para la venta y comercio de productos agrarios; realizar inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos o rentas, compraventa, elaboración y transformación de frutos y frutas del país; su importación, exportación, distribución, consignación e intermediación de toda clase de productos de la tierra, de árboles frutales, de arbustos, del suelo o de las aguas, incluyendo los productos y subproductos de toda clase de animales, vacunos, caballares, ovejunos, cabríos, cerdos, liebres y conejos, aves de toda especie y otros animales, como cueros, lanas, pelos, cuerdas, crines, plumas y otros, en estado natural; elaborarlos o semielaborarlos y comercializarlos en todas formas; y todo lo que, en cualquiera forma, está o esté, en el futuro, relacionado con tales actuaciones; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Domicilio: Concepción, Región del Bio Bío. Capital: asciende a la suma de dos millones de pesos y se encuentra dividido en dos mil acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, ha quedado totalmente suscrito y pagado en dinero efectivo a la fecha de ésta escritura, ingresando en caja social, a razón de A) ochocientas acciones, equivalentes a ochocientos mil pesos para doña ROSSANA MOIRA ANDREA ENRIONE FUENTES, ya aportados e ingresados en caja social; B) seiscientas acciones, equivalentes a seiscientos mil pesos, para don PABLO CRISTÓBAL GUNDELACH ENRIONE, ya aportados e ingresados a caja social; C) seiscientas acciones,

CVE 2807777

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

equivalentes a seiscientos mil pesos, para don LUIS ALBERTO GUNDELACH ENRIONE, ya aportados e ingresados a caja social. Administración: La administración, representación y uso del nombre de la sociedad corresponderá indistintamente a don Pablo Cristóbal Gundelach Enrione cédula nacional de identidad número dieciséis millones noventa y cuatro mil quinientos setenta y cinco guion tres y a don Luis Alberto Gundelach Enrione, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno guion ocho y a Rossana Moira Andrea Enrione Fuentes, cédula de identidad número ocho millones doscientos ochenta y nueve mil setenta y seis guion nueve, con las facultades y limitaciones señaladas en escritura extractada. Capital social: 2.000.000 Concepción, 04 MAYO 2026.

